



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

RECTORIA GENERAL

Acuerdo Número 19/2006

ACUERDO. En Guadalajara Jalisco, a los 26 días del mes de septiembre de 2006.

El Lic. José Trinidad Padilla López, Rector General de la Universidad de Guadalajara, UdeG, en unión del Secretario General, maestro Carlos Jorge Briseño Torres, con fundamento en las atribuciones que les confieren los artículos 32, 35 fracciones I y X, 40 y 42 fracción I de la Ley Orgánica de esta Casa de Estudios, así como en los numerales 93, 95 fracciones V, X y XII y 100 del Estatuto General, de conformidad con la siguiente

Justificación:

I. La Universidad de Guadalajara tiene entre sus fines, rescatar, conservar, acrecentar y difundir la cultura en el Estado de Jalisco, de conformidad con el artículo 5 de su Ley Orgánica.

II. El Centro Universitario de Ciencias de la Salud (CUCS), es un organismo desconcentrado de la Universidad de Guadalajara encargado de cumplir, en esta área del conocimiento y del ejercicio profesional, los fines que en el orden de la cultura y la educación superior corresponden a esta Casa de Estudios, de conformidad con lo establecido el artículo 5o. de su Ley Orgánica.

Dicho Centro Universitario cuenta con un proyecto denominado "Programa de TV Sexo Sentido: eso que estás pensando", el cual será sufragado con ingresos propios del Centro que, entre otros, tiene como objetivo: diseñar y transmitir un programa de televisión sobre educación sexual, dirigido a la comunidad universitaria y a la población jalisciense, por ello los recursos previstos para este proyecto se destinarán al pago de honorarios y gastos de transporte, para la realización conjuntamente con la DiPA, de conformidad con los rubros, partidas y calendario de pagos especificados en el Anexo 1 del presente Acuerdo.

III. En la Administración General, se encuentra la DGM, adscrita a la Secretaría General, que es responsable de diseñar, planear, coordinar, implementar y supervisar los programas generales de comunicación dirigidos a los universitarios y a la sociedad, a través de los medios impresos, electrónicos y audiovisuales universitarios y no universitarios, según la fracción II del artículo 103 del Estatuto General, según la fracción II del artículo 103 del Estatuto General.

IV. A su vez, la DGM, está organizada entre otras áreas, por la Dirección de Producción Audiovisual (DiPA), que está encargada de apoyar y asesorar a la Red Universitaria en la pre-producción, producción y postproducción y difusión de contenidos audiovisuales; así como promover y en su caso, ejecutar programas que tengan como objetivo el desarrollo de las expresiones artísticas, científicas, académicas y culturales en el ámbito de su competencia, según los artículo 22, 22 A, 22 F fracción III y 22 G fracción I del Reglamento Interno de la Administración General de la Universidad de Guadalajara.



RECTORIA GENERAL



La DiPA cuenta con el proyecto número 50197 denominado: "Producción de televisión, cine y servicios audiovisuales 2006", que tiene como uno de sus objetivos, realizar y apoyar proyectos de televisión y proyectos cinematográficos para difundirlos por medios propios y medios externos; y cubrir la operación de las Unidades de Televisión (UTV) y Cine (UC), Anexo 2.

Dentro del convenio celebrado entre la Secretaría de Educación Pública, SEP y la UdeG el día 14 de septiembre de 2005, se autorizaron recursos económicos para el proyecto P/PEF 2005-15-90 titulado "Programa de Difusión y Divulgación del Conocimiento, La Ciencia y la Cultura a través de los Medios de Comunicación Universitarios", el cual contempla la acción 4.1.10 que establece la realización y transmisión de un programa semanal de televisión denominado Sexo Sentido: Eso que estás pensando, con duración de 60 minutos por programa, de 20 unidades; el cual se realizará con la colaboración del CUCS.

V. El CUCS y la DGM a través de la DiPA, con la realización del Programa Televisivo "Sexo Sentido: eso que estás pensando" pretenden lograr los objetivos siguientes:

- Crear un espacio televisivo de divulgación sexual confiable y de contenidos inteligentes que logre una comunicación abierta con la sociedad y los expertos en el tema;
- Posicionar el espacio como una fuente confiable y alternativa de información sexual;
- Difundir el trabajo de diversas organizaciones sin fines de lucro que al igual que el "Programa" preocupan por la salud sexual de la población jalisciense;
- Propiciar una cultura televisiva del derecho a la información sexual y abrir la posibilidad de hablar de temas sexuales con libertad en la sociedad jalisciense, y
- Vincular a la sociedad con los planes, programas y acciones desarrolladas por los académicos, estudiantes, trabajadores y egresados, que deben manifestarse en el bienestar de toda la población.

En razón de ello y con fundamento en los numerales citados en el preámbulo de este Acuerdo, tengo a bien emitir el presente:

ACUERDO

Primero. Se establecen las bases bajo las cuales el Centro Universitario de Ciencias de la Salud (CUCS) y la Dirección General de Medios (DGM), a través de la Dirección de Producción Audiovisual (DiPA), de manera conjunta realizarán el programa televisivo denominado "Sexo Sentido: eso que estás pensando", en lo sucesivo "Programa".





UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

RECTORIA GENERAL

Segundo. El "Programa" se realizará en un formato accesible, interesante, entretenido y audiovisualmente atractivo, compuesto por una serie de 20 (veinte) programas de televisión, los cuales serán transmitidos por alguno de los canales de Televisa, como parte de la barra de televisión abierta de la UdeG.

Tercero. Este "Programa" pretende responder a las necesidades de información y divulgación de la sociedad en general, en materia de salud sexual, para romper los tabúes de nuestros tiempos, con sustento en los avances de la investigación; constituirse en un espacio de comunicación para proporcionar información de calidad, que permita contribuir a mejorar las relaciones entre los miembros de la sociedad; y propiciar actitudes responsables que favorezcan la disminución de problemas, principalmente sobre la sexualidad humana.

Cuarto. El "Programa" tendrá el formato de revista de divulgación de salud sexual, mediante herramientas audiovisuales integrales que despierten el interés del televidente jalisciense.

En su caso, en las emisiones semanales se incluirán los segmentos y los spots promocionales, de conformidad con el contrato que en su oportunidad se celebre.

Quinto. La DiPA será la responsable de realizar la preproducción, producción y post-producción, así como la transmisión al aire del programa televisivo que consiste en una serie de 20 programas, con una emisión semanal de una hora, incluyendo los comerciales.

Las especificaciones para la realización del "Programa", el cronograma de actividades y resumen total de costos por toda la serie, se encuentran contenidas en los Anexos 3, 4 y 5 respectivamente, los que debidamente suscritos por los titulares de las dependencias forman parte integral de este Acuerdo.

Sexto. El costo total del "Programa" asciende a la cantidad de -----
\$2'393,178.23 (dos millones trescientos noventa y tres mil, ciento setenta y ocho pesos 23/100 M. N.), -
----- los cuales serán aportados de la siguiente manera:

I. La DiPA aportará en total \$2'068,178.23 (dos millones sesenta y ocho mil, ciento setenta y ocho pesos 23/100 M. N.) los cuales serán desglosados de la siguiente manera:

- a) En especie, la cantidad de \$1'521,470.24 (un millón quinientos veintiún mil cuatrocientos setenta pesos 24/100 M. N.)
- b) En efectivo, la cantidad de \$266,708.00 (doscientos sesenta y seis mil setecientos ocho pesos 00/100 M. N.)
- c) En efectivo, la cantidad de \$279,999.99 (doscientos setenta y nueve mil novecientos noventa y nueve pesos 99/100 M. N.), conforme al siguiente calendario de ministraciones:

Honorarios \$240.000.00 en 3 partidas con las ministraciones siguientes:



RECTORIA GENERAL



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

RECTORIA GENERAL

Primera ministración de	\$80,000.00	02 de octubre de 2006
Segunda ministración de	\$80,000.00	01 de noviembre de 2006
Tercera ministración de	\$80,000.00	04 de diciembre de 2006
Materiales audiovisuales	\$30,435.99 en una sola compra que realizará Finanzas.	
Materiales para producción	\$9,564.00 que será entregado bajo entrega de factura.	

Esta cantidad será utilizada específicamente en los rubros contemplados en las cuentas contables siguientes:

- 7130, materias primas y materiales de producción;
- 7150, productos químicos, farmacéuticos y de laboratorio;
- 72307, honorarios por servicios especiales, y
- 75101, libros textos y colecciones.

II. El CUCS entregará a la DiPA la cantidad de \$325,000.00 (trescientos veinticinco mil pesos 00/100 M. N.), conforme al siguiente calendario de ministraciones:

Primera ministración de	\$65,000.00	02 de octubre de 2006
Segunda ministración de	\$65,000.00	04 de noviembre de 2006
Tercera ministración de	\$65,000.00	04 de diciembre de 2006
Cuarta ministración de	\$65,000.00	15 de enero de 2007
Quinta ministración de	\$65,000.00	15 de febrero de 2007

Para el ejercicio de estos recursos la DiPA cuenta con el proyecto P3E número 56631 denominado: "Programa de TV Sexo Sentido", que entre otros, tiene como objetivo: diseñar un programa de televisión, realizar trabajos de pre-producción para la correspondiente serie de televisión y producir un programa de televisión, dirigida al público juvenil, Anexo 6.

La DiPA entregará al CUCS el comprobante correspondiente por cada ministración, al recibir los recursos.

Los recursos señalados se ejercerán única y exclusivamente para la realización del "Programa", de conformidad con la normatividad Universitaria.

Séptimo. La DiPA proporcionará el equipo, la infraestructura y el personal necesario para llevar a cabo el "Programa", además se encargará de gestionar los permisos o derechos que se requieran para su transmisión.

Los gastos de pre-producción, producción y post-producción generados por el "Programa" serán con cargo a los recursos especificados en el punto sexto de este Acuerdo, mismos que serán comprobados por la DiPA a la Dirección de Finanzas.



RECTORIA GENERAL



El CUCS proporcionará investigadores académicos que trabajen y respalden los contenidos del guión literario, así como para participar frente a cámara en el "Programa", de acuerdo con las especificaciones establecidas en el Anexo 3.

Octavo. Los titulares de las dependencias a que se refiere este Acuerdo, constituirán un Consejo Editorial que tendrá como atribuciones las siguientes:

- I. Velar por el cumplimiento de los objetivos del "Programa";
- II. Establecer lineamientos editoriales necesarios para el ajuste de producción con el objeto de llevar a cabo un programa televisivo congruente con la misión institucional de la Universidad de Guadalajara;
- III. Visar las propuestas relativas a la promoción, difusión y manejo de los medios de comunicación;
- IV. Proponer y opinar sobre los temas, secciones e invitados especiales que participen en la elaboración y el desarrollo del "Programa", con el fin de aportar ideas y contenidos de calidad en función del desarrollo del "Programa";
- V. Designar a la persona idónea para conducir el "Programa", así como a quienes participarán frente a cámara en el "Programa", basados en la selección de producción, y
- VI. Supervisar y evaluar el proceso editorial y el cumplimiento de lo planificado para el "Programa".

Noveno. Los titulares del CUCS y de la DGM, estarán en contacto permanente para verificar los avances del proyecto en cuestión e integrar en forma conjunta los informes correspondientes.

Décimo. Notifíquese el presente Acuerdo a los titulares de las instancias involucradas para su ejecución y cumplimiento.

Atentamente

"Piensa y Trabaja"

Guadalajara, Jalisco; 26 de septiembre de 2006



Lic. José Trinidad Padilla López

Rector General



RECTORIA GENERAL



Mtro. Carlos Jorge Briseño Torres

Secretario General



Anexo 3 del Acuerdo 19/2006

PROGRAMA DE TELEVISIÓN DE DIVULGACIÓN E INFORMACIÓN DE SALUD SEXUAL

Nombre	SEXO SENTIDO: eso que estás pensando.
Género	Revista de Divulgación de salud Sexual
Sinopsis	Emisión semanal en formato de Revista de Divulgación de Salud Sexual, respaldada por investigación académica de la Universidad de Guadalajara por medio del Centro Universitario de Ciencias de la Salud (CUCS) mediante herramientas audiovisuales integrales que despiertan el interés del televidente jalisciense, abordando temas de interés actual con un lenguaje ágil y respetuoso, inteligente y libre, donde tienen cabida los distintos puntos de vista de los diferentes sectores de la sociedad.
Duración	60 minutos (55 minutos comerciales)
Target	Todos los sexos, adolescentes y adultos de entre 16 y 60 años
Periodicidad:	Semanal.
Día:	Lunes
Horario:	Nocturno (12 pm a 1 am)
Productora General	Aidé Amaranta Soto Elizondo
Directora y realizadora	Nely Suguey González Aguilar
Conductores	Verónica Alcaraz González

DISEÑO DE IMAGEN

Se realizará en un **Foro**, para lo cuál se diseñará un concepto elegante y divertido, principalmente iluminado con colores claros y oscuros cenitales y distintas zonas de charla, donde predomine tanto comodidad como hedonismo, y que tendrá medidas de 5x5 metros.



Este espacio será ubicado en las instalaciones de la Dirección de Producción Audiovisual (DiPA).

Se realizará un casting exhaustivo a lo largo de dos semanas para la obtención de **La conductora**. El equipo de producción presentará cuatro candidatas de las que se elegirá una mediante voto mayoritario del CONSEJO EDITORIAL. La conductora será una mujer, inteligente, de edad aproximada entre los 25 y 40 años, capaz de abordar temas incómodos de una manera relajada, que no tenga problemas en exponer sus dudas y comentarios personales, y con las herramientas culturales suficientes para exponer su opinión al respecto y ser tolerante con la de los demás. De personalidad enigmática, confiable, con características físicas muy femeninas, intelectual y muy jovial. Debe ser capaz de hablar de *tú a tú* con los invitados y académicos de la Universidad y otras instancias. Dicha mujer, deberá involucrarse en el programa desde la etapa de INVESTIGACIÓN para conocer desde entonces indicaciones específicas de la REALIZADORA a fin de llegar al set con herramientas claras que posibiliten el desahogo de la grabación.

Los **Especialistas, sexólogos** serán comisionados por el CUCS y serán investigadores de destacado renombre en el trabajo de salud pública y/o sexología, con un ejercicio activo en la Universidad de Guadalajara, ya que representarán la figura editorial de este centro universitario y podrán ser removidos y designados únicamente por este centro en acuerdo con la Realizadora del programa a fin de obtener un equipo de trabajo cohesionado que guíe las líneas temáticas de investigación por un sentido estricto para el que fue diseñado SEXO SENTIDO. De la mesa de cuatro sexólogos será elegida un **SEXOLOGO para aparecer frente a cámara**, que será fijo y que deberá cumplir con habilidades específicas tanto de diálogo, como de química con la CONDUCTORA y agradables en su conjunto. De igual forma, como con la CONDUCTORA, el equipo de producción presentará una propuesta de 4 candidatos para ser elegido uno de ellos en el CONSEJO EDITORIAL por voto unánime.

SEXO SENTIDO tendrá un **Invitado especial**, que será un personaje relevante en la dinámica local, ya sea del mundo cultural, empresarial, político e intelectual, pero conectado al programa a través de una visión muy específica de cómo afecta la sexualidad humana, a la esfera que él está representando.

La Música Original está diseñada para despertar en el espectador sensaciones de erotismo nocturno *ad hoc* con el tema, siendo una producción alejada de los estándares normales por ser una producción de rock alternativo con características atmosféricas traviesas y sensuales capaces de propiciar distintos estados de ánimo en el espectador.

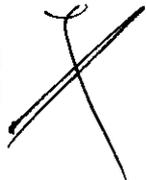
El locutor será una voz que vista las cápsulas y secciones con un toque de sensualidad que proporcione seriedad y presencia a los contenidos. Este será una figura masculina de presencia fija durante toda la serie.



ETAPAS A REALIZARSE EN CADA EMISIÓN DE SEXO SENTIDO (Programa de 55 min.)

PRE-PRODUCCIÓN

- La directora y guionista del equipo de producción de SEXO SENTIDO, se reúne con la mesa de sexólogos del CUCS para concebir el tema y línea de investigación del programa. Posteriormente la directora y guionista conciben La escaleta, que consiste en un listado en orden de los segmentos a presentar al público con tiempos exactos de cada uno. En éste proceso se conforman los temas a tratar y la ilación entre uno y otro. En base a la información proporcionada por los sexólogos del CUCS y se realizan el guión y textos para la conductora y para cada segmento.
- Una vez acordada la escaleta, la Productora General de SEXO SENTIDO se pondrá en contacto con las autoridades correspondientes del CUCS para :
 - o **Solicitarles los permisos y apoyo necesarios** para poder llevar a cabo la producción de las secciones de la serie, con sus necesidades específicas (p. ej. permisos para grabar en el centro universitario, conferencia etc, datos para contactar a un estudiante o a un especialista, solicitud de apoyo para alguna actividad, etc.)
- Así mismo la Productora General y el Productor de locación del programa comenzarán a desarrollar las etapas de proceso de pre-producción que consisten:
 - o **Cronograma** – Realizar en enlace con la Coordinadora de Producción de la DiPA el Plan de Grabación del programa, adecuado los días de producción designados para esta serie.
 - o **Revisión y presupuestación de guión**-Se confirma que lo requerido para la realización de cada guión se ajuste al presupuesto correspondiente a ese programa.
 - o **Scouting** – Búsqueda y ubicación de locaciones (lugares) ideales para llevar a cabo la grabación del programa. Gestión de permisos necesarios para lo mismo tanto a los dueños o encargados del lugar o en caso de ser necesario a los Ayuntamientos, a la Secretaría de Vialidad y Transporte, etc.
 - o **Citas para entrevistas** – Localizar a personalidades, Artistas, Promotores, Músicos, Científicos o Investigadores (según el caso) para la realización de los segmentos del programa y concretar las citas para entrevistas necesarias para los segmentos del programa.
 - o **Requisición de Recursos** – El productor de Locación solicita el recurso destinado a la producción de cada programa, a la Coordinadora de Administración de la DiPA y a la administración del CUCS.





- **Solicitud de Equipo** – El productor de Locación solicita a la DiPA el equipo técnico necesario para la producción en los días acordados, con la Coordinadora de Producción.
- **Gráficos, animaciones y Supers** – La Directora solicita al Coordinador de Post-Producción de la DiPA los gráficos, animaciones y supers necesarios para la post-producción del programa.
- **Grabación de la voz en off** – Paralelamente al inicio de la postproducción de gráficos, animaciones y supers, la Directora grabará la voz en off que acompañe algunas de las secciones y los spots preventivos sobre la temática a abordar.
- **Musicalización del Programa** – La Realizadora del Programa se pone en contacto con el Post-productor de Audio y Músicos para anticiparle las necesidades del programa y sus ideas para el Soundtrack del mismo. Éste por su parte comienza a trabajar en la pista sonora.
- **Llamados** – La Productora Ejecutiva realiza los llamados correspondientes a invitados especiales y actores (en su caso) y el Productor de locación hace llamados al Personal Técnico. Los llamados consisten en la especificación personal y directa (vía verbal o por escrito) del día, hora y lugar dónde se llevará a cabo la grabación a todas y cada una de las personas implicadas en dicha etapa.
- **Inicio de Producción** – Una vez realizados los llamados necesarios y recibidos los recursos para producir, se puede llevar a cabo la grabación.

PRODUCCIÓN

Según los tiempos y días acordados, se lleva a cabo la etapa de Producción, que consiste en el **registro del material audiovisual necesario para la edición del programa**: Entrevistas, reportajes, sondeos, recreaciones, ficciones, etc. Se obtiene, por así decirlo, la materia prima con la que se trabajará en la etapa de Post-producción. Esta producción se llevará a cabo en 2 etapas: la **producción en locación** y la **grabación en foro** del resto del programa. Iniciamos con la producción en locación y la correspondiente post-producción de las secciones:

POST-PRODUCCIÓN

- **Post-Producción** – La realizadora comienza la Edición y Montaje de las imágenes para las secciones que integran el programa fuera del foro. Una vez editadas, post-producidas y musicalizadas estos segmentos, se realiza la grabación del foro, ya que estas secciones se adhieren al programa en tiempo real mientras se produce la grabación del foro, como si fuera un programa en vivo.
- **Post-Producción de Audio** – El Post-Productor de Audio de DiPA, comienza a llevar a cabo con su equipo de cómputo e instrumentos:



- La limpieza del audio registrado en locación
 - *El músico* realiza el diseño musical de cada segmento
 - Inserción de Sonidos Incidentales que refuercen la acción
- **Inserción de Gráficos** – Una vez realizada la post-producción se insertan los supers (gráficos con nombres de los entrevistados) y gráficos del programa.
 - **Producción y Pos-producción final** – Una vez terminada la edición de estas secciones se inicia la grabación en el foro del resto del programa, con las secciones integradas, las cuales se mandan por video tape en tiempo real, a la cinta final de grabación del capítulo en turno.
 - **Masterización** – El programa armado en una pista que sale de la grabación en foro, ya con la cartelera del CUCS integrada, se entrega a la Unidad de TV en DiPA para su masterización, es decir para transferirlo a una cinta digital (en éste caso un DVCam) que se guardará como Master del Programa en la Videoteca de la DiPA
 - **Copiado y Distribución** – El Master del Programa se copia para distribuirlo a Televisa y Canal 21 para su transmisión.
 - **Informes y entrega**- La productora General recibe del productor de locación la documentación necesaria para comprobar gastos tanto a DiPA, CUCS y RECURSO DE CONTROVERSIA, así como la documentación que avala los permisos y sesiones de derechos de la gente que participa en cada emisión, ya sea con su aparición frente a cámara, la reproducción de su voz, el préstamo de obra artística y el permiso de grabación en locación. Así mismo la productora General realiza un informe general para entregar al CONSEJO EDITORIAL en copia DVD.

Toda esta etapa arriba descrita, se llevará a cabo trabajando 6 temas al mismo tiempo, de tal forma que los programas se realizarán en serie de 6 en 6.

Una vez finalizada la etapa de Post-Producción se comienza de nuevo a pensar en la siguiente edición del programa y se realizan las mismas etapas anteriores.

CREW LIST

A continuación detallamos la lista del personal involucrado en la realización del Programa SEXO SENTIDO. Los señalados con asteriscos varían.



PERSONAS RELACIONADAS CON CUCS Y ACTIVIDADES A DESARROLLAR:

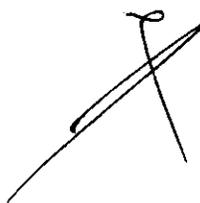
Productora General, Promoción y Difusión:	Aidé Amaranta Soto Elizondo
Dirección, Realización, creador de la serie,	
Guión y Coordinación de contenidos:	Nely Sugrey González Aguilar
Música Original:	Néstor Platero Fernández

PERSONAS RELACIONADAS CON RECURSO DE CONTROVERSIA Y ACTIVIDADES A DESARROLLAR:

Asistente de Dirección y guionista:	María Teresa Sánchez Vilches
Dirección de Fotografía y camarógrafo foro:	Sofía Catalina Carrillo Ramírez
Música Original:	por definir
Producción en locación y floor manager:	Luis Alonso Jaimes Torres
Maquillaje y peinados:	Cuahutemoc García Dávalos
Conductora:	Verónica Alcaraz González

PERSONAS RELACIONADAS CON DiPA Y ACTIVIDADES A DESARROLLAR:

Directora de DiPA	Lic. Alcira Valdivia
Coordinación de Tv abierta	Lic Jaime Llano
Coordinación Administrativa	Marcela Jiménez
Coordinador de Área Técnica	Juan Padilla
Coordinador de post producción	Alejandro Méndez
Editor: *	DiPA
Control de equipo técnico	Agustín Baeza
Diseñador de animación y Gráficos: *	DiPA
Post productor de Audio:	DiPA
Director de cámaras y Switcher: *	DiPA
Operador de Audio U. móvil: *	DiPA
Ing. Unidad Móvil: *	DiPA
Operador de video tape: *	DiPA
Asistente de Unidad Móvil: *	DiPA
Camarógrafo en foro 2: *	DiPA
Camarógrafo en foro 3: *	DiPA
Gaffer/staff 1 y 2: *	DiPA
Sonidista en campo: *	DiPA
Asistente de cámara y staff en campo: *	DiPA
Chofer: *	DiPA





CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES

A continuación y ya habiendo descrito las diferentes etapas de Producción, presentamos un cronograma de Actividades a desarrollar para la realización del Programa SEXO SENTIDO.

Las actividades inician el 2 de octubre y se detallan en el Cronograma de Actividades (Anexo 4).

La transmisión al aire de los programas será con Televisa, canal 4, los lunes a las 24 hrs. Sin embargo, estas disposiciones podrán variar de acuerdo a las negociaciones que la Dirección General de Medios tenga entre la televisora y la Universidad de Guadalajara.

CALENDARIO DE ENTREGA DE MINISTRACIONES:

POR CUQS

Número de entrega	Cantidad	Fecha
Primera	\$65,000.00	02 de octubre de 2006
Segunda	\$65,000.00	04 de noviembre de 2006
Tercera	\$65,000.00	04 de diciembre de 2006
Cuarta	\$65,000.00	15 de enero de 2007
Quinta	\$65,000.00	15 de febrero de 2007

POR RECURSO CONTROVERSIA

Dicho recurso será administrado por Finanzas Central de la UdeG y se emitirá un total de \$279,999.99 distribuidos de la siguiente forma:

Honorarios \$240,000.00 en 3 partidas con las ministraciones siguientes:

\$80,000.00	al	02 de octubre de 2006
\$80,000.00	al	01 de noviembre de 2006
\$80,000.00	al	04 de diciembre de 2006

Materiales audiovisuales \$30,435.99 en una sola compra que realizará Finanzas.
Materiales para producción \$9,564.00 que será entregado bajo entrega de factura.



POR DiPA EFECTIVO:

Todos los recursos requeridos de la DiPA se irán entregando cada 6 programas conforme al cronograma de actividades (Anexo 4) y a partir de la firma del convenio se irán desahogando las necesidades para el cumplimiento de las etapas de producción.

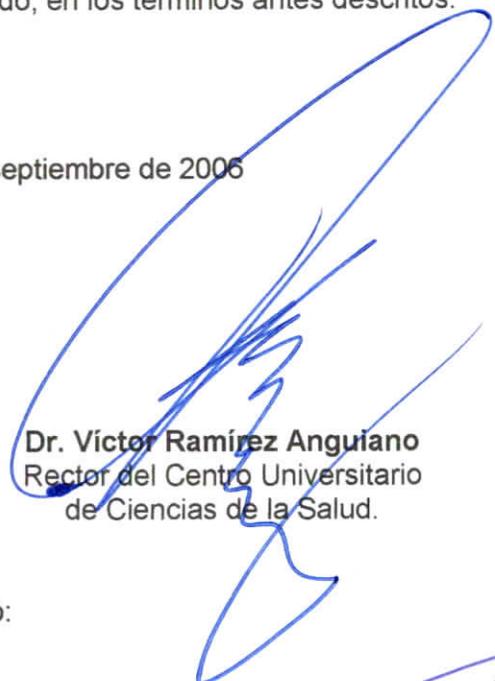
El ejercicio y comprobación de los recursos deberán apegarse a las normas que en esta materia establece la normatividad universitaria.

Los titulares de las dependencias suscriptoras están de acuerdo en conjuntar sus recursos humanos, materiales y financieros de manera paralela para la realización del programa televisivo SEXO SENTIDO: eso que estás pensando, en los términos antes descritos.

Guadalajara, Jalisco, 26 septiembre de 2006



Mtro. Gabriel Torres Espinosa
Director General de Medios



Dr. Víctor Ramírez Anguiano
Rector del Centro Universitario
de Ciencias de la Salud.

Revisó:



Lic. Alcira Valdivia Guerra
Directora de Producción Audiovisual

Revisó:



Dr. Víctor Manuel Rosario Muñoz
Secretario Administrativo del Centro
Universitario de Ciencias de la Salud